

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.446

Miércoles 4 de Septiembre de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1647582

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

DESIGNA A DON FÉLIX MIGUEL ELLENA DELLINGER COMO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Núm. 39.- Santiago, 30 de enero de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 156 de 1981, del Ministerio de Educación Pública; en los decretos N°s. 4, de 2015 y 242, de 2017, ambos del Ministerio de Educación; en la carta de 7 de enero de 2019, del señor Presidente de la República; en la carta de 23 de enero de 2019, de don Félix Miguel Ellena Dellinger; y en las resoluciones N°s. 1.600 de 2008 y 10 de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que, mediante decreto N° 4, de 2015, del Ministerio de Educación, fueron designados como representantes del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de La Frontera, doña Victoria Jeanette Espinosa Santos, don Ricardo Ramiro Herrera Floody y don Marcelo Ariel Contreras Guardia;

Que, por decreto N° 242, de 2017, del Ministerio de Educación, se aceptó la renuncia voluntaria presentada por doña Victoria Jeanette Espinosa Santos;

Que, en el caso de don Ricardo Ramiro Herrera Floody y don Marcelo Ariel Contreras Guardia, a la fecha del presente decreto, no se han recibido sus renunciaciones voluntarias;

Que, el Presidente de la República, en uso de sus facultades, ha resuelto designar nuevos representantes del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de La Frontera.

Decreto:

Artículo 1°: Designase, a contar de la fecha del presente decreto, a don Félix Miguel Ellena Dellinger, RUN N° 7.388.497-7, como representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad de La Frontera.

Artículo 2°: La persona señalada en el artículo anterior, por razones de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Marcela Cubillos Sigall, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Raúl Figueroa Salas, Subsecretario de Educación.